

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 7 de noviembre de 1961 por la que se concede la Cruz a la Constancia a personal del Cuerpo de Suboficiales de la Policía Armada.

Policía Armada.—Cruz a la Constancia.—Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1953 («Diario Oficial» número 2 de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, a los Suboficiales que a continuación se relacionan:

Cruz sin pensión, con antigüedad de 20 de septiembre de 1961: Sargento don Alberto Buitrago Gutiérrez; otro, don Angel Gómez Herrera; otro, don Crescencio Tapias Arribas; otro, don Justo Alcalde González; otro, don Juan Vicente Vallejo; otro, don Eufiliano Gómez Renedo; otro, don Rafael Vélez Llanos; otro, don José Batalla Muñoz; otro, don José Miralles Navalón; otro, don Román Falcón García; otro, don José Luis Morentin Guergue.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas, a partir de 1 de noviembre de 1961: Sargento don Carlos Pombo Sanz, con antigüedad de 10 de octubre de 1961; otro, don Angel García Medina, con antigüedad de 13 de octubre de 1961.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, con antigüedad de 3 de abril de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961: Sargento don Julián Hernández Blázquez. Con antigüedad de 20 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961: Sargento don Aniceto Anuncibay Amescosa; otro, don Julián Ruiz de Eguino y Eguía; otro, don Emilio Rodríguez González; otro, don Pedro Collado Sánchez; otro, don Antonio Castellano Marrero; otro, don Manuel Condón Condón; otro, don Santiago Santana Santana; otro, don Daniel Herrero Casado; otro, don Leovigildo Herrero Alonso; otro, don Manuel Sánchez Acosta; otro, don Eugenio Santos Martín; otro, don Joaquín Villar Saavedra; otro, don Santiago Guzón de los Bueis; otro, don Nicolás Pascual Marino; otro, don Emerito Montón Esteban; otro, don Fernando Medina Valle.

Incremento de pensión de 600 pesetas anuales, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961: Sargento don Luciano Fraile Maillo. A partir de 1 de septiembre de 1961: Brigada don Antonio Valeta Acín, con antigüedad de 26 de agosto de 1961; Sargento don Ernesto Santos Murillo, con antigüedad de 24 de agosto de 1961. A partir de 1 de noviembre de 1961: Brigada don Antonio Borreguero León, con antigüedad de 14 de octubre de 1961; otro, don Vicente Gallástegui Oyanzuren, con antigüedad de 15 de octubre de 1961; Sargento don Emiliano Martín Bahón, con antigüedad de 7 de octubre de 1961; otro, don Francisco Muñoz Espinola, con antigüedad de 10 de octubre de 1961.

Madrid, 7 de noviembre de 1961.

BARROSO

RESOLUCION de la Dirección General de Industria y Material (Comisión de Compras) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos tractores con pala excavadora.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir dos tractores con pala excavadora, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, de nueve de la mañana a una y media de la tarde.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General (Comisión de Compras) a las once horas del próximo día 6 de diciembre.

Madrid, 13 de noviembre de 1961.—El Comandante Secretario.—4.829

RESOLUCION de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se hace pública la admisión de ofertas para optar al suministro de las máquinas y material que se citan.

Este Centro admite ofertas hasta el día 5 de diciembre próximo para el suministro de:

Dos máquinas de cortar, de cuchilla vertical.
Dos máquinas de planchar, de vapor; y
Diverso material construcción carro plegador-desplegador.

Pliegos de bases técnicas y legales y modelo de oferta podrán consultarse en la Secretaría del Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36), todos los días laborables, de ocho de la mañana a una y media de la tarde, y en el Taller de Vestuario de Bilbao.

Este anuncio será abonado por los adjudicatarios.
Madrid, 15 de noviembre de 1961.—4.824.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones por la que se deja sin efecto la autorización que le fué concedida en 27 de enero de 1945 a Compagnie de Reassurances Generales «Coreas».

Por haber variado las circunstancias que dieron lugar a la autorización concedida a la Sociedad Compagnie de Reassurances Générales «Coreas», domiciliada en París, 56 rue de Londres, para contratar operaciones de reaseguros en el mercado español, al haber sido absorbida por la Sociedad «La Protection Française».

Esta Dirección General, de conformidad con el dictamen de la Sección de Reaseguros, ha acordado dejar sin efecto la autorización concedida con fecha 27 de enero de 1945, que fué otorgada al amparo del Decreto de 29 de septiembre de 1944.

Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Director general, José Salgado Torres.

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza a don Alfonso Solans Serrano para celebrar una rifa de utilidad pública en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo, fecha 2 del mes en curso, se autoriza a don Alfonso Solans Serrano, Presidente de la Sociedad Deportiva Club Arenas, de Zaragoza, con domicilio en calle del Temple, número 9, para celebrar una rifa de utilidad pública en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 del próximo mes de mayo de 1962, al objeto de allegar recursos a los fines de dicho Club, en la que habrán de expedirse 57.000 papeletas, cada una de las cuales contendrá un número que venderán al precio de 10 pesetas y en la que se adjudicará como premio el siguiente: un automóvil usado, marca «Seat», modelo 1.400-C, matrícula, placa verde, M-557.072, con número de motor AB-158.140 y de bastidor AC-158.034, valorado en 169.000, para el poseedor de la papelta cuyo número sea igual al del que obtenga el premio primero en el referido sorteo de 25 de mayo, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Las papeletas de esta rifa podrán expendirse por todo el ám-

bito nacional por medio de las personas autorizadas y los gastos que se produzcan con motivo de la matriculación y transferencia del automóvil en favor del agraciado serán de cuenta de éste.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que correspondan.

Madrid 14 de noviembre de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—5.235.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Acordado por la Permanente de Servicios Técnicos anunciar a pública subasta las obras que a continuación se relacionan, la primera por segunda vez, las cuales forman parte de las incluidas en el Plan Provincial 1960, concediéndose a tales efectos un periodo de licitación de diez días, dada la urgencia del caso

1.º Camino vecinal de Seara a Berduedo-Moaña. Presupuesto, 400.000 pesetas. Fianza, 8.000 pesetas.

2.º Mercado en Sanxenjo, segunda fase. Presupuesto, pesetas 622.818,63. Fianza, 12.459,40 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de la Comisión (Palacio Provincial), todos los días hábiles y horas de diez a doce, y a partir del presente anuncio.

La presente subasta será regida por las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 235, de fecha 13 de octubre próximo pasado, así como las complementarias en el también citado diario número 64, de 17 de noviembre actual. Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 17 de noviembre de 1961.—El Gobernador civil, Presidente, José González-Sama García.—El Secretario, M. Cabanillas.—4.856.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de diversas obras.

Por Orden ministerial de 4 de noviembre de 1961 se ha resuelto adjudicar las obras que a continuación se relacionan a los contratistas que se especifican:

Jefatura de Obras Públicas de La Coruña, «C. N. VI de Madrid a La Coruña, ramal a El Ferrol del Caudillo. Acondicionamiento entre los puntos kilométricos 617,900 al 623,600», a «Sociedad Anónima de Trabajos y Obras (S. A. T. O.)» en la cantidad de 15.099.616,10 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.599.224,81 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,909799999 por 100, y con un plazo de ejecución que no excederá del 31 de diciembre de 1962.

Madrid, 4 de noviembre de 1961.—El Director general, por delegación, Luis Villalpando.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para adjudicación de 2.347 prendas de abrigo (tabardos) para el personal de Camineros del Estado.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso.—Adquisición de 2.347 prendas de abrigo (tabardos), con destino al personal de Camineros del Estado.

2. Presupuesto por unidad.—760 pesetas.
3. Presupuesto total.—1.783.720 pesetas.
4. Fianza provisional.—2 por 100 del presupuesto total, por un importe de 35.774,40 pesetas.
5. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.—No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo 8 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.
6. Presentación de muestras.
 - 6.1. Los oferentes deberán enviar en la forma y tiempo que a continuación se indica muestras duplicadas de los artículos ofertados; en cada muestra se fijará un cartón o marbete con un lema sin indicación de persona o fábrica que lo envía.
 - 6.2. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.
 - 6.3. Plazo de admisión.—Hasta las trece horas del día 1 de diciembre de 1961.
7. Proposiciones.
 - 7.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.
 - 7.2. Plazo de admisión.—Hasta las trece horas del día 7 de diciembre de 1961.
 - 7.3. Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de) enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso, de 2.347 prendas de abrigo (tabardos) para el personal de Camineros del Estado, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta:

Lema

Precio por unidad (en número y en letra).

Importe total de la oferta (en número y en letra).

Madrid

(Firma y fecha.)

Estas proposiciones se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado o papel común, con póliza de seis pesetas, con arreglo a lo preceptuado en la Ley del Timbre del Estado.

8. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso.—Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y de bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

9. Apertura de proposiciones.

9.1. Lugar.—Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

9.2. Fecha y hora.—A las diez horas del día 6 de diciembre de 1961.

9.3. Junta ante la cual se celebrará el concurso.—Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 17 de noviembre de 1961.—El Director general, por delegación, Luis Villalpando.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para adquisición de 6.751 pares de botas para el personal de Camineros del Estado.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso.—Adquisición de 6.751 pares de botas para el personal de Camineros del Estado.
2. Presupuesto por un par.—290 pesetas.
3. Presupuesto total.—1.957.790 pesetas.
4. Fianza provisional.—2 por 100 del presupuesto total, por un importe de 39.155,80 pesetas.
5. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.—No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas